



EXTRACTO ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL 27/07/2020

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión extraordinaria y urgente celebrada en primera convocatoria el 27 de julio de 2020.

De acuerdo con el artículo 46.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril en su nueva redacción y en virtud del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en el particular 2º de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 22 de junio 2020, esta sesión se celebra mediante videoconferencia, a través de la aplicación “GoToMeeting”, con la presencia a distancia y bajo la presidencia de la Primera Teniente de Alcaldesa, D^a LAURA ÁLVAREZ CABRERA así como la asistencia igualmente a distancia del Teniente de Alcaldesa D. JOSÉ ANTONIO DÍAZ HERNÁNDEZ y de los Concejales: D^a MARÍA DEL CARMEN COLLADO JIMÉNEZ, D^a ANA HÉRICA RAMOS CAMPOS, D. JUAN ANTONIO CABELLO TORRES y D. JESÚS ALBA GUERRA

Excusan su asistencia la Sra. Alcaldesa, D^a MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ DÍAZ y el Teniente de Alcaldesa D. FRANCISCO CAMAS SÁNCHEZ y los Concejales, D. RUBÉN PÉREZ CARVAJAL y D^a ISABEL GALLARDO MÉRIDA.

Actúa como Secretario suplente de la Junta de Gobierno Local, el Segundo Teniente de Alcaldesa, D. JOSÉ ANTONIO DÍAZ HERNÁNDEZ.

SE ACUERDA:

- 1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.
- 2.- PROYECTO DE APROBACIÓN DE ORDENANZA MUNICIPAL 5.01, REGULADORA DE LA PRESTACIÓN PATRIMONIAL NO TRIBUTARIA DERIVADA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN BAJA.
- 3.- PROYECTO DE APROBACIÓN DE ORDENANZA MUNICIPAL 5.02 REGULADORA DE LA PRESTACIÓN PATRIMONIAL PÚBLICA DERIVADA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN.